



SUPUESTOS PRACTICOS

(Segunda prueba)

CATEGORIA: GRUPO DE GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

SISTEMA DE ACCESO: LIBRE Y DISCAPACIDAD GENERAL

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 23-08-2021
(D.O.C.M. nº 167, de 31 de agosto de 2021)**

Toledo, a 06 de junio de 2024.

SUPUESTO PRÁCTICO N° 1

Entre los profesionales que actualmente trabajan en el ámbito de la Dirección de Gestión de la GAI XXX del Sescam, se encuentran:

PEDRO: Personal Estatutario Fijo en la categoría del Grupo Auxiliar de la Función Administrativa. Tiene concedida una Promoción Interna Temporal en la categoría de Grupo de Gestión de la Función Administrativa desde el 1 de enero de 2012, fecha en la que se incorporó al Departamento de Personal. El pasado 15 de abril de 2024 Pedro cumplió un nuevo trienio. Pedro está casado con Julia, que es funcionaria en la Consejería de Sanidad, han tenido recientemente un niño y solicita el disfrute del permiso por paternidad. Una vez que finalice este permiso manifiesta la decisión de solicitar, en su momento, una reducción de jornada para atender al cuidado directo de su hijo.

LUCIA: Personal Estatutario Fijo en la categoría de Técnico de la Función Administrativa. La antigüedad acreditada en el Sescam es de 30 años cumplidos el pasado 10 de marzo de 2024. Está adscrita al área de contratación administrativa y aprovisionamiento.

La Dirección de Gestión remite al Servicio de Personal propuesta de contratación de una persona en la categoría del Grupo Administrativo de la Función Administrativa para Área de Contratación y Aprovisionamiento; el contrato tendría una duración de 15/04/2021 a 31/12/2024, e indica como motivo de la propuesta: “incremento coyuntural de la actividad en el servicio de suministros debido a la proximidad del verano y a la obligación de garantizar el suministro de material sanitario hasta fin de año. La jornada sería en turno fijo de mañana, de lunes a viernes. La profesional que ha sido llamada para formalizar el nombramiento se llama Irene y es la primera vez que trabaja en el ámbito del Sistema Nacional de Salud en la categoría del Grupo Administrativo.

El Director de Gestión comunica a Lucia que se ha autorizado por la Dirección, por un lado, la adquisición de instrumental quirúrgico desechable por un valor estimado de 6.000 € sin IVA y, por otro lado, la dotación al servicio de ginecología de dos nuevos ecógrafos mediante arrendamiento, siendo el valor estimado total de este segundo contrato de 85.000 € sin IVA. En este segundo expediente se acuerda que entre los criterios de adjudicación previstos en el pliego figuren algunos que sean evaluables mediante juicio de valor, siendo su ponderación del veinte por ciento del total. Se le pide a Lucía que proceda a la tramitación de los correspondientes expedientes de contratación.

Conteste razonadamente y con fundamentación en la normativa vigente a las siguientes cuestiones

1. Con respecto al llamamiento y nombramiento de Irene, explique detalladamente:

a) La gestión del llamamiento que, según el vigente pacto sobre selección de personal temporal del Sescam, ha de seguirse para llevar a efecto esta contratación. (Valoración de la pregunta: máximo 2,5 puntos sobre 30)

b) El tipo de nombramiento que habrá de formalizarse, su regulación normativa, y quien tiene la competencia delegada, y por quien, para realizar este nombramiento. (Valoración de la pregunta: máximo 2 puntos sobre 30)

2. Irene es la primera vez que trabaja en el ámbito del Sistema Nacional de Salud en la categoría del Grupo Administrativo. ¿Podría estar sujeto su nombramiento a un periodo de prueba? En su caso ¿Cuál sería la duración de este periodo? ¿Qué consecuencias tendría en la bolsa de personal temporal del Sescam la no superación de este periodo? (Valoración de la pregunta: máximo de 2 puntos sobre 30)

3. Explique en qué régimen de la seguridad social habría que darla de alta y por qué conceptos tiene la Gerencia que cotizar con respecto a esta trabajadora. ¿A qué concepto de la clasificación económica del presupuesto de gastos se imputan las cuotas de seguridad social? (Valoración de la pregunta: máximo 3 puntos sobre 30)

4. Detalle los conceptos retributivos que incorporaría la nómina mensual de Irene, especificando su devengo, qué retribuye cada uno de ellos y a qué concepto de la clasificación económica del presupuesto de gastos se imputaría cada concepto retributivo. (Valoración de la pregunta: máximo 4,5 puntos sobre 30)

5. El pasado 15 de abril de 2024 Pedro cumplió un nuevo trienio. ¿Cuándo se producirán los efectos económicos? ¿En qué categoría perfeccionará este nuevo trienio y como se le retribuirá en la siguiente nómina? (Valoración de la pregunta: máximo 1,5 puntos sobre 30)

6. Explique qué duración tendrá el permiso por paternidad que podrá disfrutar Pedro, especificando con detalle cómo o en que periodos podría disfrutarlo teniendo en cuenta sus circunstancias familiares (Valoración de la pregunta: máximo 3,5 puntos sobre 30)

7. Pedro ha tomado la decisión de solicitar en su momento una reducción de jornada para atender al cuidado directo de su hijo, en este caso ¿hasta qué porcentaje de jornada se puede solicitar la reducción y que efectos retributivos tendría? (Valoración de la pregunta: máximo 2 puntos sobre 30)

8. En relación a Lucia se plantean 2 cuestiones:

a) En función de la antigüedad acreditada en el Sescam ¿cuántos días adicionales de vacaciones le corresponderían? (Valoración de la pregunta: 1 punto sobre 30)

b) Un hermano de su padre cae gravemente enfermo y es ingresado el 15 de mayo en el Hospital donde ella trabaja. Sobre este hecho, razone cuantos días de permiso le corresponderían por hospitalización de este familiar y cómo podría disfrutarlos (Valoración de la pregunta: 1 puntos sobre 30)

9. Con respecto al primer expediente de contratación (adquisición de instrumental quirúrgico desechable por un valor estimado de 6.000 € sin IVA), según la Ley de Contratos del Sector Público, atendiendo a su objeto y cuantía, ¿ante qué tipo de contrato nos encontramos? ¿En función del importe del gasto previsto, explique cuál sería el procedimiento de adjudicación y detalle la tramitación del expediente al efecto? (Valoración de la pregunta: máximo 3 puntos sobre 30)

10. Con respecto al segundo expediente de contratación (dotación al servicio de ginecología de dos nuevos ecógrafos mediante arrendamiento, siendo el valor estimado total de este segundo contrato de 85.000 € sin IVA), responda a las siguientes cuestiones:

a) ¿Qué órgano sería competente para contratar? ¿Por quien tiene delegada la competencia? En este caso de arrendamiento de equipamiento sanitario ¿Se precisa de autorización previa por parte de alguna autoridad u órgano del Sescam? (Valoración de la pregunta: máximo 1 punto sobre 30)

b) Según la delimitación de tipos contractuales establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), explique de qué tipo de contrato se trataría. Razone sobre los procedimientos de adjudicación que pueden utilizarse en este caso. (Valoración de la pregunta: máximo 3 punto sobre 30)

SUPUESTO PRÁCTICO N° 2

La Dirección General de Recursos Humanos y Transformación convoca, mediante Resolución de 23/01/2023, proceso selectivo para el ingreso, por los sistemas general de acceso libre y promoción Interna, en la categoría de Grupo Gestión Función administrativa de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. La convocatoria es publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha el 30/01/2023, y establece un plazo de presentación de solicitudes de un mes a partir del día siguiente a la publicación. Don AAAA, Doña BBBB y Doña CCCC presentan solicitud de participación al citado proceso.

El 14/05/2023 se publica en el Diario Oficial la Resolución que aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos, y se establece un plazo de 10 días hábiles para subsanaciones y reclamaciones. El 14/06/2023 Don AAAAAA, que figuraba excluido en dicha resolución, por no haber acreditado el pago de tasas, presenta contra la misma escrito que califica de recurso de reposición. Con fecha 20 de julio de 2023 le es notificada la inadmisibilidad del recurso interpuesto y posteriormente, mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Transformación, publicada el 04/09/2023, resulta excluido definitivamente del proceso.

Un mes después de la publicación del listado definitivo de admitidos y excluidos, mediante resolución de la Dirección General, se nombra a los miembros integrantes del tribunal calificador. Uno de los vocales titulares comprueba que un primo hermano figura en el listado definitivo de admitidos. La aspirante Doña BBBB no tiene conocimiento de la composición de dicho tribunal hasta 4 meses después y al comprobar que forma parte del mismo D^a. Andrea, jefa del Servicio de Personal de una Gerencia en la que prestan servicios varios de los aspirantes admitidos, decide promover su recusación. Andrea niega la causa y en la resolución adoptada no se acuerda su sustitución.

Con fecha 27/09/2023, la Dirección General de Recursos Humanos y Transformación dictó resolución excluyendo del proceso a Doña CCCC, aspirante del sistema de acceso de promoción interna, al haber tenido conocimiento que no ostentaba la condición de personal estatutario fijo del Sescam el último día del plazo de presentación de solicitudes. El 09 de octubre la persona encargada de realizar la notificación de dicha resolución, al no encontrarse la interesada en el domicilio, y negarse el marido a hacerse cargo de la misma, deja el sobre encima de mesa de la entrada y la da por realizada. Contra la resolución de exclusión, Doña CCCC interpuso recurso de reposición el 10 de noviembre 2023.

Mediante Resolución de 27 de febrero de 2024, del Director General de Recursos Humanos y Transformación (DOCM de 4 de marzo) son nombrados personal estatutario fijo del Sescam los aspirantes aprobados.

El 12 de diciembre de 2023 D. AAAAA presentó una reclamación de responsabilidad patrimonial ante el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, debido a los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la asistencia sanitaria que le fue prestada en el centro de salud hhhh de xxxx. Expone que debido a las molestias en su oído derecho, solicitó cita y acudió a la consulta de su médico de familia, quién, tras la correspondiente revisión, le diagnóstico y prescribió la necesidad de extracción de un tapón de cerumen que tenía en su oído derecho, asignándole tales efectos cita con la enfermera del centro. El 10 de diciembre de 2022 acude al centro de salud y se le realiza la extracción del tapón por la enfermera. El 12/12/2022 ante el agudo dolor que sufre, acude al Servicio de Urgencias del Hospital, donde tras una primera revisión es derivado al servicio de Otorrinolaringología. Con fecha 14 diciembre de 2022 y tras haberle realizado las pruebas pertinentes un Facultativo del Servicio le comunica que la extracción del tampón ha producido la perforación del tímpano, lo cual le ha ocasionado la pérdida de audición. Cuantifica la indemnización que reclama en 16.000 euros, en base al informe de perito de parte. El 3 de enero de 2024 se acuerda inicio del procedimiento de responsabilidad patrimonial y la designación de una Inspectora de los Servicios Sanitarios como instructora del mismo. No consta en el expediente consentimiento informado para la intervención, salvo alguna alusión en los informes, a que el paciente ya se había sometido anteriormente a la misma técnica varios años antes

RESPONDA DE FORMA MOTIVADA A LAS SIGUIENTES CUESTIONES SOBRE EL SUPUESTO

1. Cuál será el último día para la presentación de solicitudes al proceso selectivo. Exponga la razón ¿qué sucedería si éste día fuera inhábil? (Valoración de la pregunta: máximo 2 puntos sobre 30)
2. ¿Se califica adecuadamente como recurso de reposición el escrito de 14 de mayo que Don AAAAAAA interpone contra la resolución que aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos? Tiene trascendencia para la defensa de sus derechos dicha calificación. Resulta procedente la inadmisión del recurso. ¿Hubiera sido posible que el Director de Recursos Humanos hubiera concedido un plazo superior a 10 días para efectuar subsanaciones o mejoras? Razone las respuestas. (Valoración de la pregunta: máximo 3 puntos sobre 30)
3. ¿Qué recursos proceden contra la resolución por la que se aprueban la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos? Plazos y órgano competente para resolver. (Valoración de la pregunta: máximo 3 puntos sobre 30)
4. ¿Concurre causa de abstención en el vocal cuyo primo hermano figura en el listado de admitidos? Si así fuera ¿Qué efectos se pueden derivar de la no abstención? Respecto del procedimiento de recusación: ¿se puede promover transcurridos 4 meses? ¿Qué recursos proceden contra las resoluciones adaptadas en esta materia? ¿Podría promover la recusación Don AAAAAA, aspirante que fue excluido definitivamente del proceso? (Valoración de la pregunta: máximo 3 puntos sobre 30)
5. ¿Tiene razón la Administración al afirmar que Doña CCCCCC no cumple los requisitos precisos para acceder a la plaza por el sistema de promoción interna? La notificación de la resolución por la que se la excluye del procedimiento ¿se ajustó a lo preceptuado por los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC)? ¿Se debería inadmitir por extemporáneo el recurso que interpone Doña CCCC contra su exclusión? (Valoración de la pregunta: máximo 3 puntos sobre 30)
6. Con respecto a la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por D. AAAAA, señale de forma sucinta si, en el supuesto concreto, concurren los requisitos sustantivos exigibles para el nacimiento de responsabilidad patrimonial. Indique los criterios temporales del cómputo del “dies a quo” (inicio de plazo) y del “dies ad quem” (fin de plazo) para el ejercicio de la acción. (Valoración de la pregunta: máximo 3,5 puntos sobre 30)
7. ¿Cuál sería el órgano competente para acordar: la admisión a trámite, el inicio, el nombramiento de órgano instructor y la resolución del expediente de responsabilidad patrimonial? (Valoración de la pregunta: máximo 2 puntos sobre 30)
8. ¿Qué informes o dictámenes serían preceptivos y plazos para su emisión? (Valoración de la pregunta: máximo 2,5 puntos sobre 30)
9. ¿Cuál es el plazo para la resolución del procedimiento y efectos de la no resolución en plazo? (Valoración de la pregunta: máximo 2 puntos sobre 30)
10. En el supuesto planteado de responsabilidad patrimonial:
 - a) ¿Se debería haber solicitado el consentimiento informado? ¿Quién debe obtenerlo y de qué forma? (Valoración de la pregunta: máximo 2 puntos sobre 30)
 - b) ¿Qué se entiende por lex artis en el ámbito de la responsabilidad patrimonial sanitaria? Tipos. (Valoración de la pregunta: máximo 2 puntos sobre 30)
 - c) Si se acredita en el expediente que se pusieron todos los medios adecuados para hacer la extracción del tapón con la técnica adecuada y por personal cualificado:

-¿Qué supone la falta de consentimiento informado? (Valoración de la pregunta: máximo 1 punto sobre 30)

- ¿Tendrá alguna consecuencia que la Administración afirme que se otorgó dicho consentimiento de forma verbal? (Valoración de la pregunta: máximo 1 punto sobre 30)

SUPUESTO PRÁCTICO N° 3

Álvaro T. facultativo especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatología, es personal estatutario fijo; es el actual jefe de servicio del Servicio de Traumatología del Hospital XX perteneciente al Sescam, y su nombramiento como jefe de servicio, tras resolución del proceso de provisión de la jefatura asistencial regulado por el Decreto 89/2005 de provisión de jefaturas asistenciales en el Sescam, es de fecha de efectos de 1 octubre de 2021. Solicita a la Dirección Médica que autorice y comunique al Servicio de Personal la contratación de un Facultativo Especialista en Traumatología, e indica como motivo de la propuesta: “para atender las funciones de D. Juan S., Facultativo especialista en Traumatología, quien se encuentra en situación de Incapacidad temporal por enfermedad desde el 15 de enero del 2024. El trabajador Seleccionado se llama Julio P. Julio es contratado el 20 de febrero de 2024 y comunica a la Dirección su intención de trabajar como traumatólogo en un hospital privado de la ciudad, con un contrato laboral por cuenta ajena, trabajando 15 horas semanales en turno de tarde.

El jefe de servicio, Álvaro T. observa y constata la actitud de un trabajador de su servicio con respecto a los pacientes que atiende, que, a su juicio, comporta una clara y grave discriminación de estas personas por razones de su raza, género y religión, hechos que pone en conocimiento de sus superiores acompañado de informe y documentación probatoria.

Ante el incremento de actividad en el servicio, Álvaro T. Solicita a la Dirección que se adquiera, antes de finalizar el ejercicio 2024, diverso material sanitario desechable por un valor estimado de 175.000 euros IVA excluido.

Conteste razonadamente y con fundamentación en la normativa vigente a las siguientes preguntas:

1. Con respecto al nombramiento de Julio P., responda a estas cuestiones: El tipo de nombramiento que habrá de formalizarse y duración. ¿Quién tiene la competencia delegada, y por quien, para este nombramiento? (Valoración de la pregunta: máximo 1,5 puntos sobre 30)
2. Según los criterios de clasificación del personal estatutario que establece el Estatuto Marco, determine la clasificación de Julio P. atendiendo a la función que va a desarrollar y al nivel del título exigido para su nombramiento. (Valoración de la pregunta: máximo 1,5 puntos sobre 30)
3. En relación a la intención de Julio P. de trabajar como traumatólogo en un hospital privado de la ciudad con un contrato laboral por cuenta ajena de 15 horas semanales en turno de tarde, responda razonadamente a las siguientes cuestiones:
 - a) Necesita Julio P. solicitar la compatibilidad para trabajar en el hospital privado. (Valoración de la pregunta: máximo 1 punto sobre 30)
 - b) ¿Quién tiene delegada la competencia y por quien para emitir la propuesta de resolución del expediente de compatibilidad? ¿Quién resolvería el expediente? (Valoración de la pregunta: máximo 1,5 punto sobre 30)
 - c) Si la Resolución fuese estimatoria y se le concediese la compatibilidad, como afectaría a sus retribuciones. (Valoración de la pregunta: máximo 1 punto sobre 30)
 - d) En caso de resolución denegatoria, que o qué recursos se podrían interponer, ante quién y cuáles serían los plazos de interposición. (Valoración de la pregunta: máximo 2 puntos sobre 30)
4. En una reciente revisión por la inspección médica, D. Juan S. ha sido propuesto para el reconocimiento de una incapacidad permanente. Según la Ley General de la Seguridad Social, responda razonadamente a las siguientes cuestiones:
 - a) En que grados se clasifica esta incapacidad. (Valoración de la pregunta: máximo 1 punto sobre 30)

b) En qué casos supondría para D. Juan S. la pérdida de la condición de personal estatutario. (Valoración de la pregunta: máximo 1 punto sobre 30)

c) En el supuesto de reconocérsele una invalidez permanente absoluta, a qué tipo de prestación económica de seguridad social tendría derecho y en qué cuantía. (Valoración de la pregunta: máximo 1 punto sobre 30)

5. Sobre la actitud de un trabajador del servicio con respecto a los pacientes que atiende, que a juicio de Álvaro T comporta una clara y grave discriminación hacia estas personas por razones de su raza, género y religión, hechos que Álvaro T. pone en conocimiento de sus superiores acompañado de informe y documentación probatoria, responda motivadamente las siguientes cuestiones:

a) En el Sescam ¿Quién tiene delegada la competencia para la incoación e instrucción de expedientes disciplinarios? ¿Y la competencia para su resolución? (Valoración de la pregunta: máximo 1,5 punto sobre 30)

b) De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común, determine que ha de contener, como mínimo, el acuerdo de iniciación del expediente disciplinario. (Valoración de la pregunta: máximo 2,5 puntos sobre 30)

c) De probarse ciertos los hechos informados por el jefe de servicio, ¿A qué clase de falta se podría enfrentar el trabajador y que tipo sanciones se le podrían imponer?: máximo 2 puntos sobre 30)

6. Con respecto al nombramiento de jefe de servicio de Álvaro T., responda, según regula el Decreto 89/2005 de provisión de jefaturas asistenciales, las siguientes cuestiones:

a) Cuál es la duración del nombramiento como jefe de servicio de Álvaro T. (Valoración de la pregunta: máximo 1 punto sobre 30)

b) En el supuesto de que antes de finalizar el plazo de efectividad del nombramiento Álvaro T. esté interesado en continuar desempeñando la jefatura de servicio, indique la antelación mínima con la que ha de manifestar su voluntad de continuidad y que documentos debe de presentar junto con la solicitud. (Valoración de la pregunta: máximo 1 punto sobre 30)

7. Con respecto a la necesidad de adquirir diverso material sanitario desechable por un valor estimado de 150.000 euros IVA excluido, responda razonadamente a las siguientes cuestiones:

a) Delimite el tipo de contrato y el procedimiento de adjudicación que se ha de tramitar. ¿Quién tiene las competencias para la aprobación del expediente y para la aprobación del gasto? (Valoración de la pregunta: máximo 1,5 puntos sobre 30)

b) El anuncio de licitación se ha enviado al DOUE el 10 de abril de 2024, y se ha establecido un plazo de presentación de ofertas hasta el 10 de mayo del mismo año. ¿Es correcto dicho plazo? ¿Por qué? (Valoración de la pregunta: máximo 1 punto sobre 30)

c) ¿Qué documentos contables deberían tramitarse desde el inicio del expediente hasta el pago de la factura al adjudicatario? (Valoración de la pregunta: máximo 1,5 punto sobre 30)

d) De las dos partidas presupuestarias que se relacionan a continuación, señale cual sería la partida presupuestaria correcta a la que se debería imputar el gasto: (Valoración de la pregunta: máximo 1 punto sobre 30)

61.03/G/412D/22164

61.03/G/412D/21500

- e) Explique las distintas clasificaciones en que se estructuran los estados de gasto de los presupuestos e indique, en el caso que nos ocupa, qué parte de la partida presupuestaria se corresponde con cada una de las clasificaciones. (Valoración de la pregunta: 2,5 puntos sobre 30)
- f) Si los adjudicatarios deben constituir o no fianza definitiva, y, en su caso, que porcentaje y sobre qué importe. (Valoración de la pregunta: máximo 1 punto sobre 30).
- g) ¿Cuál sería en este supuesto el plazo previsto legalmente para la formalización del contrato con el adjudicatario? (Valoración de la pregunta: máximo 1 punto sobre 30).
- h) ¿Qué efectos tendría la falta de formalización del contrato por causas imputables al adjudicatario? (Valoración de la pregunta: máximo 1 punto sobre 30).

SUPUESTO PRÁCTICO N° 4

En la Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real tienen plaza en propiedad las siguientes personas:

D. Pedro G.L. es personal estatutario fijo en la categoría de enfermero, tiene acreditada una antigüedad de 25 años y trabaja desde el 2 de enero de 2012 en la Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM), realizando su jornada ordinaria en turno rotatorio de mañana, tarde y noche. Transcurridos dos años de su toma de posesión, D. Pedro accede a un puesto directivo en una importante organización internacional y desempeña dicho puesto hasta el 15 de diciembre de 2016, fecha en la que reingresa, a la Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real. Al año siguiente de su reingreso es destinado, en comisión de servicios, a un puesto de trabajo de su misma categoría profesional que se encuentra temporalmente desatendido en la Gerencia de Atención Integrada de Cuenca siendo las retribuciones de dicho puesto inferiores a las de su plaza de origen.

El padre Pedro G.L., de 95 años, que convive con él y está a su cargo, es diagnosticado de una enfermedad muy grave, en fase terminal, que limita totalmente su autonomía para realizar las funciones vitales más básicas.

Ana Isabel P. M. personal estatutario fijo, en la categoría de Gestión de la Función Administrativa y actualmente es jefa de sección en el Área de Contratación Administrativa. A Ana Isabel P. M. se le asigna el 15 de mayo de 2024 la tarea de tramitar el correspondiente expediente de contratación para la adquisición de determinadas sondas vesicales, para cubrir las necesidades asistenciales de la GAI. Como existe un contrato en vigor hasta el 31 de diciembre de 2024 para este mismo suministro, se prevé que el nuevo contrato se inicie el 1 de enero de 2025, o el día siguiente al de su formalización si esta es posterior, y que tenga una duración inicial de tres años, y una posible prórroga de dos años más. El precio unitario de las sondas se ha establecido en 1 € precio unitario (IVA excluido), y el consumo anual estimado es de 250.000 unidades. El IVA aplicable a este producto es del 10 %.

Con respecto a D. Pedro G., atendiendo a las circunstancias y hechos que se describen, conteste razonadamente y con fundamentación en la normativa vigente, a las siguientes cuestiones que se plantean:

1. Teniendo en cuenta que D. Pedro trabajaba en enero 2012 en régimen de trabajo a turnos responda, razonadamente, las siguientes cuestiones:

a) ¿Tenía derecho a disfrutar de alguna pausa en el trabajo durante su jornada? (Valoración de la pregunta: máximo 1 punto sobre 30)

b) ¿Le correspondería algún periodo mínimo de descanso entre el final de una jornada y el comienzo de la siguiente? (Valoración de la pregunta: máximo 1 punto sobre 30)

c) Cómo se denomina la retribución complementaria con la que se retribuye el trabajo a turnos y a qué concepto de la clasificación económica del presupuesto de gastos se imputa este concepto retributivo. (Valoración de la pregunta: máximo 1 punto sobre 30)

2. ¿En qué situación administrativa procede declarar a D. Pedro cuando pasa a prestar servicios como directivo de la organización internacional y que efectos conlleva dicha situación administrativa? (Valoración de la pregunta: 2 puntos sobre 30)

3. Considerando la situación en que se encuentra el padre de Pedro G.L., qué tipos de reducción y flexibilización de jornada, de los regulados en El II Plan para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las empleadas y empleados públicos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, podrá solicitar. Especifíquese para cada tipo de permiso sus principales características, condiciones y régimen de disfrute. (Valoración de la pregunta: máximo de 4 puntos sobre 30)

4. con respecto a la situación de comisión de servicios de D. Pedro, conteste motivadamente las siguientes cuestiones:

- a) Quien tiene delegada y por quien la competencia para resolver sobre la comisión de servicios. (Valoración de la pregunta: máximo 1 punto sobre 30)
- b) ¿Puede D. Pedro ser destinado, en comisión de servicios, a un puesto de trabajo cuyas retribuciones son inferiores a su plaza de origen? (Valoración de la pregunta: máximo 1 punto sobre 30)
- c) ¿En qué situación administrativa quedaría D. Pedro cuando es destinado, en comisión de servicios, a la Gerencia de Atención Integrada de Cuenca? (Valoración de la pregunta: máximo 1 punto sobre 30)

Con respecto a la tarea asignada a Ana Isabel P. M, considerando los datos aportados, responda razonadamente a las siguientes preguntas relativas a la tramitación del expediente de contratación.

5. ¿A quién corresponde la aprobación del expediente? ¿Y la aprobación del gasto? ¿En este caso, se precisa de autorización previa por parte de alguna autoridad u órgano del Sescam? Justifique la legislación que ha aplicado para ambas respuestas. (Valoración de la pregunta: 1 puntos sobre 30)

6. Delimite y justifique el tipo de contrato, el procedimiento más adecuado para su tramitación y adjudicación, definiendo las distintas fases de tramitación del procedimiento, desde su inicio hasta la formalización del contrato, los documentos contables asociados a cada una de ellas, y si dicho contrato está sujeto a regulación armonizada. (Valoración de la pregunta: máximo de 6 puntos sobre 30)

7. Indique en cifras el presupuesto base de licitación del contrato y el valor estimado, definiendo ambos conceptos. (Valoración de la pregunta: máximo de 2 puntos sobre 30)

8. ¿A cuál de los siguientes subconceptos de la clasificación económica del presupuesto de gastos se imputaría este expediente: 25305, 22164, 22150. (Valoración de la pregunta: máximo de 1 punto sobre 30)

9. Uno de los licitadores en este procedimiento pretende interponer el recurso especial en materia de contratación, al respecto conteste las siguientes cuestiones:

- a) Cite al menos tres actuaciones del procedimiento susceptibles del recurso especial. (Valoración de la pregunta: máximo de 1 puntos sobre 30)
- b) Que efectos se derivan de la interposición del recurso especial. (Valoración de la pregunta: máximo de 1 puntos sobre 30)

c) En la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha quien tiene atribuida la competencia para la resolución de los recursos especiales (Valoración máxima de la pregunta: 1 punto sobre 30)

d) Contra las resoluciones dictadas en este procedimiento, que tipo de recurso puede interponerse. (Valoración de la pregunta: máximo de 1 punto sobre 30)

10. Una vez iniciada la ejecución del contrato, se da la situación de que el Sescam no está pagando las facturas al contratista en el plazo que establece la Ley de Contratos del Sector Público. Responda a las siguientes cuestiones:

a) ¿Qué plazo establece la ley de contratos del sector público para el pago de las facturas al contratista? (Valoración de la pregunta: máximo 1 punto sobre 30)

b) De conformidad con la Ley de Contratos del Sector Público ¿Qué situaciones podrían plantearse en cuanto a la relación contractual el incumplimiento y la demora del plazo para el pago de las facturas? (Valoración de la pregunta: máximo 1 punto sobre 30)

11. Con respecto a los controles del expediente, responda:

- a) En el ámbito del Sescam, ¿qué órgano ejerce el control interno de este expediente?
(Valoración de la pregunta: máximo 1 punto sobre 30)
- b) ¿Y qué órgano ejercerá el control o fiscalización externa del expediente? ¿De quién depende dicho órgano? (Valoración de la pregunta: máximo 1 punto sobre 30)